



Discurso del Dr. Alfredo Cabrera

Acto de asunción como presidente del BPS

18 de octubre de 2021

Buenas tardes para todos: secretario Rodrigo Ferrés, señor ministro de trabajo, señor presidente saliente del Banco de Previsión Social, mi amigo Hugo Odizzio, señor ministro de defensa nacional, señora ministra de vivienda, señores senadores y representantes presentes, autoridades nacionales, amigos de muchos años, cuerpo gerencial del Banco y, por supuesto, funcionarios que están acá.

Como no puede ser de otra manera voy a intentar ser breve, siempre es bueno a esta hora de la tarde. Voy a empezar naturalmente agradeciendo al poder ejecutivo y, particularmente, al presidente Lacalle, el honor que se me ha conferido. No debe haber una tarea más desafiante que la que asumo a partir de hoy: dirigir un directorio de una institución señera entre los uruguayos con responsabilidades enormes y, además, en un escenario de cambio, de transformación, de movimiento. Así que he recibido por igual felicitaciones y consuelos diciendo dónde me estoy metiendo, pero lo hago con mucho entusiasmo y con mucha alegría.

Hace 29 años que no estaba en la función pública, así que vuelvo después de haber estado en la función pública y en la función privada, ahora nuevamente a la función pública. Espero, como se dice usualmente, tener una visión de los dos lados del mostrador y poder, desde la visión privada, ayudar a nuestros contribuyentes y a nuestros beneficiarios desde esta perspectiva.

Mi responsabilidad aparte es mayor porque vengo a suceder a Hugo Odizzio, no debe haber habido un presidente del Banco de Previsión Social que haya tenido que hacer frente a un momento más difícil que el que este directorio que termina y este presidente que se va, tuvieron que hacer en épocas de la pandemia. Sin duda alcanza con ver algunos de los números: a fines de febrero de 2020, el seguro de paro tenía 60.000 personas con cobertura, en marzo tuvo 120.000, en abril tuvo 185.000, en mayo tuvo 186.000. Y más allá del esfuerzo económico evidente que esto implica, hubo una gestión llevada adelante por el Banco, que en un mes incorporó 140.000 beneficiarios, en coordinación con el MTSS que además creó el Seguro de Paro Parcial, un mecanismo excepcional que se demostró absolutamente eficaz en aquel momento. Y eso lo hizo el Banco con el liderazgo de Hugo, con un directorio que, por supuesto, acompañó, con una plana gerencial muy profesional y con el compromiso del primero al último de los funcionarios, porque, en definitiva, si la gente que forma estas instituciones no tiene compromiso nada de esto sucede. Así que corresponde desde mi lugar de recién llegado destacar y felicitar a mi amigo Odizzio por la gestión realizada.

Lo segundo que quiero decir es que esto no es un cambio, más allá del cambio de persona, vengo a integrar un equipo de gobierno con el cual comparto absolutamente todo su proyecto,

vengo a continuar una gestión específica de este organismo. El concepto de este cambio de autoridades es la continuidad. Habrán improntas personales, tendremos particularidades de estilo, pero, en los hechos, vengo a continuar la política iniciada el 1.º de marzo (de 2020) manteniendo los mismos conceptos que hasta ahora se han llevado adelante.

Lo hago además con la tranquilidad de contar con un plan estratégico aprobado por el directorio con la integración saliente por unanimidad, el viernes pasado. Antes de irse me han dejado una hoja de ruta que ya marcará la gestión de los tiempos. Esto creo que es una novedad, no sé si todavía está publicado, seguramente todavía no y lo van a poder ver después colgado en la página del Banco dónde será público para todos ustedes. Pero en los hechos se acaba de firmar un plan estratégico 2021-2024 que marcará un poco el accionar de mi gestión.

Quiero brevemente mencionar algunos de los aspectos que este plan estratégico pone como objetivos para el período. El primero es aumentar la transparencia. Más allá de la actuación ajustada de Derecho que naturalmente el Banco debe tener, debe tender a tener una actuación transparente. El Banco debe ser por su naturaleza, y por las características de sus beneficiarios, un organismo claro, transparente. El usuario debe saber a qué tiene derecho, qué tiene derecho el Banco a exigirle y a qué no tiene derecho, cuáles son sus beneficios, a qué ventanilla debe golpear, por qué se le exigen las cosas que se le exigen. La transparencia entonces es un valor que en términos de gestión va a guiar muchas de las acciones que se vayan a tomar.

La transparencia va de la mano de una comunicación amigable y sencilla, sobre todo cuando muchas veces nuestros usuarios son personas que no son nativos digitales, son personas que tienen necesidad de apoyo para poder acceder a los beneficios. Así que la transparencia es sencillez en la comunicación y procesos amigables. Eso nos lleva de la mano a intentar, a partir de la transparencia, tener una mayor cercanía y una mayor personalización, ambos valores fundamentales en una institución como la nuestra. Muchas veces el concepto de un monstruo enorme al que la gente no logra saber cómo acceder o cómo conocernos, aunque no sea así, está arriba de la mesa, por lo tanto la cercanía y la personalización de la atención es uno de los objetivos estratégicos también para el período.

No se parte de cero, el Banco tiene un gran desarrollo y es una institución señera en nuestro país y ejemplos de cercanía y de personalización en su gestión actual hay muchos. Pero a mí me gustaría contarles a ustedes y seguramente a muchos que no lo conocen, que si hablamos de cercanía o de personalización tenemos que decir que el Banco llega a aquellos lugares donde no llega el sistema financiero, ni las redes de pago, ni muchas veces ningún otro organismo estatal. En aquellos lugares donde el Banco no tiene oficinas, va a buscar a sus beneficiarios. El Banco va a Tiatucura, va a Grecco, va a Sarandí de Navarro, va a Topador. Va a más de 218 villas y pueblos del Uruguay donde viven 11 mil beneficiarios, y va hasta ahí a cumplir con sus derechos. Gente que de otra manera debería tomarse un ómnibus, trasladarse a otra ciudad, tiene en el Banco al Estado yendo a buscarlo para atenderlo en todo el Uruguay.

Es realmente de destaque en una institución que a veces vamos a un lugar donde tenemos dos beneficiarios. Y hasta ahí se llega a pagar a la persona que aportó toda la vida y que tiene derecho a cobrar. Esa es la dimensión democrática tan grande de este Banco: atiende a una persona y atiende a 140 mil que se quedaron sin trabajo en el mismo mes. Es una dimensión

enorme, desde la individualidad más absoluta y más lejana a la masividad. Así que vamos a fomentar la personalización y la cercanía pero partimos desde una actividad que ya existe.

En tercer lugar vamos a mejorar nuestro posicionamiento institucional. Como es sabido el Banco brinda una serie de prestaciones de tipo social, más allá del pago estricto de las jubilaciones; hay prestaciones de vivienda, prestaciones de salud, educativas en algunos casos, y una serie de prestaciones en las cuales el resto del Estado y en algunos casos más de un organismo tiene competencias convergentes, coincidentes y, a veces, superpuestas, como con la ministra de vivienda, con la cual sin dudas nos vamos a estar reuniendo a la brevedad para hablar de estos temas. Pero, en definitiva, el posicionamiento institucional del Banco no solo a nivel del estado sino también con los privados es un elemento de destaque que tenemos que atacar. Debemos optimizar los recursos, coordinar los esfuerzos de manera tal de lograr la mayor eficiencia en la prestación de nuestros servicios.

No lo mencioné pero con el Ministerio de Desarrollo tenemos áreas de convergencia total y en muchos casos, de eventuales duplicaciones, que son las consecuencias lógicas del nacimiento en épocas distintas y de posiciones institucionales distintas y que hay que trabajarlas para que los dineros públicos lleguen a donde tienen que llegar y no se pierdan en gestiones duplicadas. Eso va de la mano del concepto de eficiencia. Este es el otro concepto que sin dudas vamos a manejar. Queremos plantearle a los servicios un análisis exhaustivo de todos aquellos requisitos y trámites que solicitamos muchas veces a ver si todos ellos son necesarios o son rémoras de épocas en la que la información no estaba en poder del Estado como está ahora.

Tal vez sea ambicioso, pero nosotros tenemos la ley 19.355 que dice expresamente que aquella información que el Estado tiene en alguna de sus bases de datos no debería pedirla al contribuyente o al ciudadano cuando actúa con ese mismo Estado. Nosotros pedimos una partida de defunción y esa partida de defunción está en la base informática del Estado y la imprime otra oficina para que después nosotros la presentemos. Deberíamos lograr en esos casos que pudiéramos chequear y ver los requisitos sin necesidad de duplicar un trámite, por información que es nuestra.

Así que la desburocratización como parte de la eficiencia es un valor que también queremos tener como objetivo de nuestro trabajo. Para eso tenemos que apoyarnos en la tecnología, el Banco tiene una gran inversión en tecnología, pero sin dudas la evolución de las tecnologías de la información permite que hoy por hoy tengamos una serie de herramientas tecnológicas que nos permiten desarrollar nuestras tareas y las vamos a aplicar. Queremos utilizar el conocimiento biométrico para saber si los servicios se cumplen como se plantean. Todos aquellos conocimientos que están sobre la mesa queremos utilizarlos para lograr nuestro procedimiento administrativo.

Y por supuesto, para el final y no por ser lo menos importante, sino por lo contrario, todo eso lo vamos a hacer con nuestra gente, con el compromiso de nuestra gente y, por lo tanto, poniendo en primer lugar a los funcionarios del Banco, capacitando a funcionarios para que sean parte de un proceso de transformación para que puedan desempeñarse con idoneidad en el cumplimiento de los objetivos estratégicos que están planteados. El orgullo de los funcionarios del BPS y el apego a la carrera administrativa es notorio, cuando uno transita por la institución

se da cuenta de que hay un gran orgullo de pertenecer y sin dudas las instituciones las hace su gente, así que para nosotros el capital humano del Banco es un elemento fundamental.

Me estoy extendiendo un poco más de lo que imaginaba, quiero solamente marcar dos hitos por delante para terminar estas palabras. El primero es las próximas elecciones de representantes sociales. El mes que viene vamos a tener elecciones para elegir a los representantes sociales y da la casualidad que hace 29 años yo fui a la primera elección de representantes sociales en la primera elección que se realizó cuando el gobierno del presidente Lacalle Herrera reglamentó la Constitución del 67', después de 25 años sin reglamentación. En aquel momento estaba el doctor Ricardo Rey, que era ministro de trabajo, estaba el doctor Pablo Iturralde, que era director nacional del trabajo. En aquella época fuimos a la asunción de los por primera vez electos directores sociales y es imposible no tener un recuerdo para Luis Alberto Colotuzo, el primer representante de los jubilados, y una persona que era, para quienes tuvimos el gusto de conocerlo, un dirigente espectacular, de alta calaña.

Así que dentro de un mes hay elecciones y es la obligación votar pero a la vez es un gran derecho. No son tantos los organismos que logran tener representación social así que aprovechemos el evento para invitar a todos a que se informen sobre los candidatos, sobre las opciones y a que participen activamente en las elecciones de los representantes sociales.

Y por último, como es lógico, el segundo hito que tenemos por delante es la instrumentalización de la Reforma de la Seguridad Social que seguramente el parlamento tendrá sobre la mesa en el correr del año que viene. El Banco hasta ahora le ha brindado el apoyo técnico a la comisión creada por el Poder Ejecutivo a efectos de definir lineamientos de la reforma y lo seguirá haciendo por lo que queda de este período hasta que se llegue a un informe final. Naturalmente está a las órdenes del Parlamento para asesorarlo cuando el proyecto que sea tome estado parlamentario. Y una vez que tengamos un nuevo proyecto sin dudas tendremos una gran responsabilidad que es instrumentar el nuevo régimen vigente. Trataremos de estar a la altura de las circunstancias y de ser asesores provisionales en el más amplio sentido de la expresión para poder explicarle a la gente que va a incorporarse al nuevo régimen cuáles son las circunstancias y las formas.

Así que ya ven, no es poco lo que hay por delante, yo no quisiera extenderme mucho más, solamente quiero tener a nivel personal un recuerdo para mi madre, que no está y que seguramente estaría contenta, y la alegría de ver a mi señora y a mis hijos también acá, que en definitiva, eso es el sistema de seguridad social: nuestros mayores, la población activa y los que todavía no se incorporaron al mercado de trabajo pero que en algún momento vamos a contar con ellos. El equilibrio de esas tres patas es lo que este gobierno está buscando con la reforma que tiene por delante y donde debemos trabajar de acá en más.